MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de **La Paz**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil veintidós (19/04/2022) siendo las 09:15 horas en se reúne en la Oficina de la Intendente Municipal, Mgtr. Blanca M. Chávez Intendente Municipal, el Lic. Néstor Venialgo Contador Adjunto y la Lic. Elida Brizuela Encargada de la UOC teniendo en consideración que ya se ha cumplido el plazo de entrega de sobres para **REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO** bajo la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022** realizado por la Institución, con ID del llamado Nº 413.324 donde se presentó 2(dos) ofertas, las cuales fueron retiradas por los oferentes y que, por lo tanto, según la Resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Art. Nº 30, la opción para estos casos es solicitar una prórroga para la entrega y apertura de Ofertas de modo a dar cumplimiento con lo que establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas del Capitulo 5º Art. 34 inc. c) Procedimientos, donde alude que para llevar a cabo una adjudicación se deberá de contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Considerando esta situación la Encargada de la UOC de la Municipalidad de La Paz, plantea solicitar una prórroga para la entrega y apertura de sobres, tal como lo establece la reglamentación respectiva, y realizar nuevamente las invitaciones correspondientes, a las empresas que quizás tengan interés de presentar sus ofertas.

Sin nada más que agregar, se da por culminado el acto de prórroga de apertura de Ofertas siendo las ocho horas y cincuenta minutos, firmándose seguidamente el acta.

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC

Mgtr. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal

Lic. Néstor Venialgo
Contador Adjunto